



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

INFORME CUENTA PÚBLICA

MAYO 2016 - MAYO 2017





AVANZANDO EN EL PROYECTO COMÚN

Unidos por la Facultad

El 5 de mayo de 2017 se cumplieron dos años desde que asumimos, a partir de la riqueza de nuestra diversidad, el compromiso de trabajar en el fortalecimiento de la excelencia en el quehacer de la Facultad, promoviendo un ambiente de diálogo, respeto y transparencia, para avanzar en el proyecto que nos es común.

Al igual que el año pasado, y gracias al desempeño y la colaboración de todos los miembros de la Facultad hemos implementado una serie de medidas orientadas al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), y que se organizan alrededor de valores, principios y cualidades fundamentales para la construcción de una comunidad capaz de realizar la misión de la Universidad, cual es estar al servicio del país.

El desafío que nos propusimos fue continuar en la senda de la excelencia con un marcado sentido de lo público, para lo cual consideramos primordial no sólo robustecer el trabajo en las tres áreas que nos definen, esto es docencia, extensión e investigación, sino que contar con procedimientos modernos y eficientes, los cuales son condición de posibilidad para un desarrollo institucional acorde a las exigencias que la sociedad deposita en nuestra Facultad.



LIDERAZGO EN TEMAS RELEVANTES PARA EL PAÍS

En medio de un momento en que el país está reflexionando en torno a los pilares básicos que nos definen, la unidad con que la que hemos seguido trabajado este año ha posibilitado que la Facultad juegue un rol preponderante en la discusión pública respecto de dichos temas cruciales. Lo anterior se refleja fundamentalmente en que:

- Hemos organizado de manera sostenida, y en conjunto con distintas Unidades Académicas, alrededor de **250 actividades**, convocando a toda la sociedad.
- Hemos llevado a cabo el proceso **“La Chile piensa la Reforma”**, que consistió en un proceso de discusión dividido en las siguientes etapas:
 - a) Elaboración de síntesis del proyecto de ley que reforma la Ley de Educación Superior.
 - b) Asistencia y participación en Encuentros Temáticos Transversales de Casa Central.
 - c) Promoción de Encuentros Autoconvocados.
 - d) Planificación y preparación de insumos (minutas temáticas y presentaciones) para los Encuentros Locales Institucionales en la Facultad.
 - e) Organización y realización de Encuentros Locales Institucionales en la Facultad y posterior carga de las actas en la plataforma correspondiente.
 - f) Elaboración de documento técnico sobre la reforma a la educación superior, que incluye diagramación de los ejes esenciales del proyecto de ley.

Actualmente, se realiza un seguimiento legislativo, en conjunto con el Senado Universitario, del Proyecto de Ley sobre Educación Superior, que se reflejará en un boletín virtual.

- Se inauguró la muestra **“Momento Constituyente”** en la sala Museo Gabriela Mistral, esfuerzo conjunto del Archivo Central Andrés Bello, la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones y la Facultad y que se extenderá hasta junio del 2018. Consiste en interpelar al público con la pregunta de por qué es importante una Constitución. La exposición reúne piezas de diversa naturaleza organizadas en torno a conceptos y temas fundamentales que permiten pensar la relación entre sujetos colectivos e individuales y las discusiones a las que convoca un cambio constitucional: representación, propiedad y soberanía, igualdad y libertad.
- Hemos organizado por segundo año consecutivo el ciclo **“Una conversación por Chile”**. En esta oportunidad estuvo dedicado al presente y futuro de la seguridad ciudadana organizado por el Departamento de Ciencias Penales y patrocinado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Actualmente estamos trabajando en la edición de un libro que recopilará todas las exposiciones de los invitados a cada una de las sesiones de este ciclo de Seguridad Ciudadana, con el fin de cristalizar el aporte de la Universidad de Chile a este respecto.
- Hemos constituido la Comisión de estudio para una nueva codi-



ficación comercial, fruto del convenio firmado con el Ministerio de Justicia. Durante este periodo ha trabajado dividida en 9 subcomisiones organizadas en torno a temas relevantes y reuniendo a más de 80 académicos de la Facultad y de otras universidades del país, y abogados expertos en la materia. El informe preliminar será difundido por su página web y el informe final será entregado en agosto del presente.

- Hemos homenajeado a Andrés Bello a propósito de los 180 años de la obtención del grado de bachiller en sagrados cánones y leyes, inaugurando a su turno un mural en el primer piso del Edificio de los Presidentes en su honor.

- Hemos suscrito 8 convenios de colaboración con instituciones públicas y organizaciones sociales, de manera de vincularnos productivamente con el entorno. Entre ellos, destaca el recientemente firmado convenio con la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad, que tiene por objeto incursionar activamente en el desarrollo de actividades que relacionen el Derecho y la Economía.

- Hemos institucionalizado la oferta de pasantías para estudiantes de Pregrado, suscribiéndose convenios con el Tribunal Constitucional, el Ministerio de Energía, ChileCompra, Codelco, Asociación de Notarios de Chile, Fundación Iguales, y Superintendencia de Medioambiente.

- Hemos recibido a representantes de alrededor de 16 instituciones extranjeras de educación superior y de asociaciones profesionales.

- Nos hemos adjudicado fondos con el proyecto “Desafíos Globales para la Democracia: Estrategia para el Fortalecimiento de la Internacionalización del Programa de Doctorado en Derecho” que presentó la Facultad en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales en el

marco del Proyecto de Consolidación de la Internacionalización de la Investigación y el Postgrado de la Universidad de Chile.

- Hemos sido invitados a ser parte de la Scholar at risk, red internacional de instituciones de educación superior dedicada a proteger a académicos y estudiantes amenazados, prevenir ataques a la educación y promover la libertad académica y valores relacionados. El Consejo de Facultad ha aprobado nuestra incorporación.

El posicionamiento de la Facultad se ha visto reflejado en que:

- Hemos logrado que la Facultad se sitúe como la tercera unidad de la Universidad, después de Rectoría y Ciencias Físicas y Matemáticas, con más presencia en medios, con 226 menciones aproximadamente.

- Hemos incrementado el número de seguidores en Twitter en cerca de 21% hasta llegar a 10.329 seguidores. A lo largo del año 2016, las publicaciones en la cuenta @derechouchile tuvieron en promedio 170 mil impresiones orgánicas mensuales, lo que representa el número de veces que los usuarios vieron ese tweet en la plataforma.

- Hemos registrado un incremento de 45% en el número de “me gusta” en Facebook, lo que representa una ganancia de 2.434 nuevos usuarios, quienes dieron “me gusta” a la página de la Facultad hasta llegar a un total de 7.789.

- Hemos registrado un incremento de 29% en el número de visitas a la página web en diciembre en comparación al mismo mes del año en 2015.



PARTICIPACIÓN EN LA INSTITUCIONALIDAD

Las medidas que hemos implementado han seguido siendo en su totalidad producto de la deliberación de los órganos consultivos y resolutivos de la Facultad, con participación de representantes de todos los miembros de nuestra comunidad. De este modo, cumplimos con una de las características que definen a una universidad compleja, esto es que su quehacer es resultado de la ejecución de acuerdos adoptados reflexiva y públicamente.

Contar con la participación de los miembros de nuestra comunidad, nos impone, además, el desafío de adoptar medidas para fortalecer el sentido de pertenencia de los egresados.

Como muestra de lo anterior:

- El Consejo de Facultad ha sesionado ordinariamente 12, y extraordinariamente 8 veces.
- El Consejo de Escuela de Pregrado sesionó ordinariamente 11, y extraordinariamente 1 vez.
- El Consejo de Escuela de Postgrado ha sesionado ordinariamente 12, y extraordinariamente 3 veces.
- El Consejo asesor de la Dirección de Asuntos Estudiantiles ha sesionado ordinariamente 8, y extraordinariamente 2 veces.

- Hemos constituido la Comisión Local de Recursos Humanos, que ha sesionado ordinariamente 3 veces.

- Hemos aprobado las líneas de investigación de la Facultad a través de un proceso que contó con la participación de estudiantes y académicos, y con la aprobación del Consejo de Facultad. Las líneas de investigación de la Facultad son:

- a) Cambio Climático, Antártica, Energía y Medio Ambiente
- b) Comportamiento, Racionalidad, Causalidad y Responsabilidad
- c) Conflicto, Control Social, Justicia e Instituciones
- d) Creatividad, Innovación y Desarrollo Tecnológico
- e) Desafíos Globales para la Democracia
- f) Estado, Individuos y Derechos
- g) Familia, Niñez y Envejecimiento
- h) Pluralismo y Diversidad Humana. Género, Pueblos Originarios y Migraciones
- i) Poder, Empresa y Mercado

- Hemos creado la Dirección de Egresados, cuyo objetivo es materializar el vínculo que los egresados mantienen con la Facultad. Las medidas específicas que se encuentran en curso son:

- a) Se dictó la resolución que otorga una rebaja del 10% a los egresados para cursar programas de Magíster y diplomados.



BÚSQUEDA DEL DIÁLOGO

b) Se organizó exitosamente la primera Feria Laboral que contó con la participación de instituciones públicas y privadas.

c) Se implementó el programa de recaudación “Es deber regresar” que es una invitación a egresados, abogados, estudios de abogados u otras personas naturales o jurídicas afines con la Facultad para pertenecer al grupo de donantes Alumni que tiene por objeto generar un sistema de donaciones al servicio de la satisfacción de las necesidades de la Facultad.

Ha servido para financiar:

- i- Becas de mérito
- ii- Proyecto de remodelación del aula Andrés Bello

Se han establecido dos mecanismos para donación:

- i- Suscripción de mandato de descuento automático PAC/PAT
- ii- Donación en línea por sistema webpay Transbank.

d) Se activó el portal de empleos y se implementó la plataforma “Se busca alumni” con el objeto de servir de puente entre el empleador y el egresado.

e) Se implementó el programa “Reúnete en la Escuela” con el objetivo de constituir una instancia de encuentro para los egresados de las distintas generaciones que quieran reunirse en la Facultad.

f) Se inaugurará hoy la tienda “Alumni” en la que se venderán productos con la imagen institucional con el objeto de potenciar el sentido de pertenencia a la red de egresados y contribuir al financiamiento del plan de desarrollo estratégico de la Facultad.

El pilar fundamental sobre el cual debe construirse toda comunidad es el diálogo. Durante este año se han mantenido los espacios de encuentro que han permitido relacionarnos directamente entre todos los miembros de nuestra Facultad. Como consecuencia de lo anterior, se han organizado o se encuentran programadas las siguientes actividades:

- Dos encuentros del claustro de académicos de la Facultad que han tenido como objetivo enfrentar dificultades que han surgido al interior de la comunidad.
- Una reunión cada semestre con los académicos de los departamentos y una con cada generación de estudiantes con el objetivo de dar cuenta de las medidas que se han adoptado, generando el espacio idóneo para efectuar críticas respetuosas, observaciones y comentarios en aras de guiar colectivamente a la Facultad.
- Desayuno con los estudiantes de la generación 2017 por grupos con el Decano, Dirección de Escuela y Dirección de Asuntos Estudiantiles.
- Celebración de las Fiestas Patrias y la celebración de la Navidad para los niños, convocando a representantes de todos los miembros de la comunidad.
- Se encuentra en agenda la realización de una jornada triestamental de reflexión en torno a los temas definidos, a través de sus representantes, por todos los miembros de la Facultad. La comisión organizadora, formada por académicos, estudiantes y funcionarios no académicos se encuentra trabajando en una propuesta para su realización.



TRANSPARENCIA

Como se ha sostenido desde que asumimos, una de las exigencias básicas para sostener una convivencia sana es la transparencia en la gestión, no sólo a través de la publicidad de las decisiones adoptadas, sino que de los criterios en virtud de los cuales se resuelve, en observancia de la normativa vigente. En esa línea, hemos adoptado las siguientes medidas:

- Se han nombrado todos los cargos directivos con aprobación unánime del Consejo de Facultad.
- Las comisiones de la Facultad han funcionado regularmente y con todos los miembros con periodos vigentes.
- El comité de ética de la investigación ha sesionado 6 veces, y evaluado 3 proyectos de investigación.
- El comité de biblioteca ha sesionado 7 veces.
- El comité consultivo del señor Decano por Editorial Jurídica ha sesionado 11 veces.
- Se adjudicaron 14 cargos previo concurso público de oposición y antecedentes.
 - a) 5 cargos a contrata de académicos de 12 horas adscritos al Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho,
 - b) 4 cargos a contrata de académicos de 12 horas adscritos al Departamento de Derecho Comercial,
 - c) 1 cargo a contrata de Director del Centro de Derecho Informático en jornada completa,
 - d) 1 cargo a contrata de investigador del Centro de Derecho Informático en jornada completa,
 - e) 1 cargo a contrata de Director del Centro de Derecho Ambiental,
 - f) 1 cargo a contrata de investigador del Centro de Regulación y Competencia, y
 - g) 1 cargo a contrata de Director de Egresados en media jornada y en carrera adjunta.

- Se asignó la AUCAI a 79 de 80 académicos solicitantes.

- Hemos respondido a 33 requerimientos de transparencia activa.

- Se han designado los miembros del directorio de la Fundación con el objetivo de ponerle término según mecanismo indicado en los Estatutos.

- Se llevaron a cabo 4 procesos eleccionarios.

- Hemos licitado el servicio de banquetería y el servicio de casino.

- Hemos establecido y aplicado una escala de remuneraciones según nivel de estudios de los expertos invitados a realizar cursos de Pregrado, aprobada por el Consejo de Facultad.

- Hemos lanzado el primer concurso "Fondo Concursable de Extensión Estudiantil 2016", adjudicando financiamiento a 9 proyectos de extensión y académicos de diversa naturaleza. Con lo anterior, se trata de promover la autonomía responsable de los estudiantes, pues estos quedan sometidos a estándares de control administrativo similares a aquellos que rigen a otras unidades de la Facultad.



EXCELENCIA ACADÉMICA

La Facultad ha sido tradicionalmente líder en la enseñanza del Derecho en nuestro país. Mantener aquel lugar requiere de un esfuerzo continuo y sostenido de todas las personas involucradas. El camino que seguimos trazando es el de mantener altos estándares en la docencia y la investigación, dirigiendo la actividad académica a la formación integral de los estudiantes de pre y postgrado, y a la generación de conocimiento orientado a enriquecer la cultura del país. En ese sentido, hemos adoptado las siguientes medidas:

- Hemos dictado el “Protocolo de acción en caso de afectarse el normal funcionamiento de la Facultad” que tiene por objeto establecer las medidas y acciones que se deberán adoptar o ejecutar frente a esa clase de eventos, de manera de garantizar un adecuado cumplimiento de los deberes por parte de académicos, funcionarios y estudiantes. El protocolo fue aprobado por el Consejo de Facultad.

- Hemos avanzado en el proceso de innovación curricular. Específicamente en la confección de un perfil de egreso, y de competencias y de sub-competencias asociadas, a cargo de la Comisión de Innovación Curricular cuya composición considera a representantes de los estudiantes y los académicos por Departamento. Las actividades que se han llevado a cabo son:

a) La definición de ámbitos de interés que sirvieran de guía para su elaboración.

- i- Desafíos Laborales
- ii- Competencias profesionales
- iii- Ética
- iv- Género
- v- Vínculo con el medio social, político y económico
- vi- Globalización

vii- Estado del arte de la disciplina e investigación

viii- Cultura, intra disciplinariedad, interdisciplinariedad

ix- Sello de la Universidad de Chile

b) Un conversatorio en el Aula Magna, con estudiantes y profesores, sobre Qué abogadas y abogados queremos.

c) Un levantamiento de información:

i- Perfiles de egreso de universidades chilenas y extranjeras

ii- Encuesta a profesores, egresados y estudiantes. Respondieron 476 estudiantes, arrojando una tasa de respuesta de 24%, y 147 profesores, lo que da una tasa de respuesta de 51%. Respondieron 710 egresados.

iii- Entrevistas a potenciales empleadores.

d) La identificación de competencias y sub-competencias que dan forma al perfil de egreso.

e) La socialización de la propuesta de perfil de egreso y de competencias y subcompetencias.

i- Conversatorio en el Aula Magna con profesores y estudiantes, y

ii- una invitación a estudiantes y profesores a través de u-cursos y correos para que entreguen su opinión.

f) Su aprobación en el Consejo de Escuela.

Medidas a implementar:

a) Identificar la brecha que existe entre los desafíos que plantea el Perfil de Egreso y el plan de formación que hoy existe;

b) Precisar las condiciones de borde a que se debe sujetar cualquier innovación en razón de exigencias de la Universidad, de la Facultad



y de la carrera; y

c) Abocarse a construir trayectos de 17 formaciones o rutas de aprendizaje de lo comprometido en el Perfil de Egreso, instalando las competencias y sub-competencias en la malla curricular.

- Ha comenzado a regir la modificación del número de evaluaciones por semestre reduciéndose a una evaluación obligatoria mínima y a un examen por semestre. De esta manera, se ha buscado que los estudiantes no enfrenten una sobrecarga de evaluaciones, lo que en términos pedagógicos dificultaba un estudio adecuado de los contenidos de cada curso favoreciendo el ausentismo a clases.

- Se encuentra en tramitación la modificación al sistema de rezago del control parcial, permitiendo que los estudiantes que por cualquier razón no rindan el control en la fecha programada acumulen su porcentaje al examen del curso, de forma tal que cada estudiante, autónomamente puede definir si una asignatura rinde la evaluación parcial o acumular dicho porcentaje al examen. Dicha modificación fue aprobada por el Consejo de Facultad.

- Se encuentra en tramitación el establecimiento de un período extraordinario de exámenes para los estudiantes que por cualquier razón no lo rindan en la fecha originalmente programada, en la oportunidad que dé a conocer Dirección de Escuela. Dicha modificación fue aprobada por el Consejo de Facultad.

- Se encuentra en proceso de análisis del Consejo de Escuela de Pregrado el sistema de los exámenes de suficiencia para que, si así lo estimare conveniente, proponga una nueva reglamentación al Consejo de Facultad.

- Se encuentra vigente la modificación relativa a las causales de eliminación que tiene por objeto flexibilizar y facilitar el conocimiento de los casos de estudiantes que caen en causal de eliminación, aprobada por el Consejo de Facultad.

- Se encuentra vigente la modificación reglamentaria que introduce las notas fraccionadas, que termina con la aproximación en las notas finales de los cursos con el fin de que se refleje exactamente el rendimiento de los estudiantes en las respectivas asignaturas, aprobada por el Consejo de Facultad.

- Hemos realizado un estudio del tiempo de licenciamiento de nuestros egresados mediante el levantamiento de información sobre el cumplimiento de los requisitos para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, entre los años 2003 y 2015. Se analizaron las principales causas de la demora y se propusieron medidas de mejora, entre las que se encuentra la implementación de un sistema de seguimiento de los informes de memorias de grado, destinado a disminuir los tiempos de aprobación de este requisito, y el establecimiento del Canal de Contacto de memoristas, en virtud del cual se gestionaron las solicitudes de 121 estudiantes de pre y postgrado, principalmente egresados, para la guía de sus trabajos de titulación.

- Hemos realizado la convocatoria a intercambio estudiantil para nuestros estudiantes de pregrado.

- a) En el programa interno se seleccionaron a 20 estudiantes, de los cuales 3 recibieron beca de mantención y 8 becas de pasajes.

- b) En el programa Beca Iberoamérica Santander se seleccionaron a 2 estudiantes.

- c) En el Linkage Program con Universidad de Yale se seleccionaron a 2 estudiantes de 14 postulantes. Aumentando en un 200% respecto del 2016.

- Hemos recibido a estudiantes extranjeros de Pregrado.

- a) Por los programas con distintas universidades con los que se tiene convenio se recibieron a 68 estudiantes a quienes se les ofreció además un programa de visitas a diferentes instituciones.

- b) Por Linkage Program con Universidad de Yale se recibieron a 6 estudiantes.

- c) Se implementó un sistema de postulación en línea.

- d) Se implementó un programa de monitores estudiantes, en virtud del cual se seleccionaron a 25 estudiantes de la Facultad para que apoyen en la recepción a los estudiantes extranjeros.

- e) Se implementó un programa de Pasantías en 4 centros de investigación y el Instituto de Argumentación de la Facultad.

- f) Nos encontramos en proceso de arribar a un acuerdo con la Corte Suprema para la implementación de pasantías para estudiantes de pre y post grado y académicos extranjeros. Implementamos un plan piloto con 2 estudiantes extranjeros.

• Hemos suscrito o renovado, según el caso, los convenios con las siguientes instituciones:

- a) Universidad Católica de Lovaina.
- b) Universidad de Hamburgo.
- c) Universidad de Buenos Aires.
- d) Facultad de Derecho de la Universidad de Zagreb.
- e) Universidad Paris I Panthéon-Sorbonne
- f) Faculty of Law Albert-Ludwigs-Universität Freiburg. En proceso de formalización.

Adicionalmente, hemos avanzado en múltiples negociaciones de nuevos convenios para fortalecer las redes académicas internacionales.

• Hemos implementado un Programa de Inglés Legal que tiene por objetivo cumplir con los estándares internacionales de comunicación efectiva y dominio de la lengua inglesa de los estudiantes de la Facultad. En el mediano plazo, se espera que posean las herramientas que les permitan desarrollarse académica y profesionalmente en esta lengua meta. En su etapa de piloto, el programa está centrado en el grupo de la cohorte 2017 con menor dominio del idioma.

• Hemos cumplido con el calendario de autoevaluación de programas de Magíster con miras a su acreditación. Los programas acreditados han consolidado una cultura de autoevaluación al someterse a nuevos procesos de acreditación, y cuatro programas que nunca se habían acreditado han presentado informes de autoevaluación. Uno de ellos ya fue considerando acreditable por la Dirección de Postgrado y Postítulo.

• Han rendido exitosamente 100 exámenes de grado de Magíster y de Doctorado.

• Se acreditaron, por parte de la Escuela, 18 propuestas de Diplomas de Postítulo.

• Hemos formalizado y aplicado, con acuerdo del Consejo de Escuela de Postgrado, instrumentos tendientes garantizar estándares de calidad en los distintos programas, como por ejemplo la rúbrica de selección, encuestas docentes y de programa, programas de las asignaturas, y descripción de funciones básicas de coordinadores ejecutivos.

• Hemos elaborado una propuesta para cuantificar la carga académica que deberían cumplir los académicos del claustro, según su jornada y jerarquía.

• Nos hemos adjudicado el FONDAP que equivale a un monto de \$60.000.000 para desarrollar un programa piloto sobre Aula Invertida, en conjunto con el Instituto de Argumentación.

• Hemos designado a una coordinadora de profesores de primer año para realizar:

a) Efectuar reuniones informativas sobre la figura del Coordinador de Primer año y presentación de la Red de Apoyo Integral de la Facultad así como los programas creados especialmente para los estudiantes de primer año a los profesores de Introducción al Derecho, Microeconomía y Filosofía de la Moral.

b) Aplicar el sondeo de expectativas a los estudiantes de primer año en los cursos con mayor nivel de reprobación, a saber, Introducción al Derecho, Filosofía Moral y Microeconomía.

• Se aumentó el número anual de publicaciones en revistas indexadas por funcionarios académicos y no académicos. Durante este periodo se publicaron 41 artículos.

• Se incrementó el número de publicaciones (incluye publicaciones en revistas indexadas y no indexadas).

Año	2016	
	12 - 21 HRS	22 - 44 HRS
Libros	0	8
Revista Indexada	4	18
Revista no indexada	18	11
TOTAL	22	37

- Se aumentó la participación en los Fondecyt, ubicándonos como la Facultad de Derecho con mayor cantidad de Fondecyt adjudicados.

Concurso	Postulaciones 2017				Variación 2016-2017
	F. Iniciación	F. Regular	F. Postdoc.	Total	
Postulados	7	21	0	28	+33,33%
Aprobados	4	6	0	10	+100%

Correspondiendo 22 a Departamentos, 5 a Centros y 1 al Instituto.

- Se indexó la Revista Chilena de Derecho y Tecnología, en el Catálogo SciELO, y de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho han sido incorporadas durante el periodo que se informa al catálogo de publicaciones emergente ESCI, de WoS (ex ISI).
- Hemos implementado el Plan de Fortalecimiento a la Investigación Formalizada, lo cual ha redundado en el aumento en el número de publicaciones, lo que a su vez contribuyó a que la Universidad obtuviera el primer lugar en materia de investigación en el ranking University Ranking by Academic Performance (URAP). Se realizaron el 91,1% de los compromisos adquiridos por los investigadores adscritos al Plan. El 8,9% es representado fundamentalmente por motivos externos que dicen relación con la dificultad de publicar en revistas indexadas.
- Hemos gestionado 33 estadías de investigación y visitas de estudiantes postgrado y académicos extranjeros.



MODERNIZACIÓN

Mantenemos la convicción de que estar inserto en la sociedad de hoy exige adoptar una serie de medidas tendientes a actualizar los procesos, hacer uso eficiente de la tecnología, y profesionalizar la gestión institucional. Es por lo anterior que:

- Hemos implementado una nueva estructura de la Dirección Económica y Administrativa y se confeccionaron los perfiles de cada uno de los cargos, con el objeto de imprimir mayor eficiencia y distribución óptima de funciones.
- Hemos elaborado, por segundo año consecutivo, el presupuesto anual de la Facultad generado desde cada una de sus unidades, y aprobado por el Consejo de Facultad tras una discusión que tuvo de antecedente el detalle de todas las partidas que lo componen desagregadas por unidad.
- Hemos realizado el seguimiento del presupuesto 2016 con el fin de



controlar el nivel de gastos de cada unidad a través de ejecuciones presupuestarias trimestrales. Además se implementó el proceso de reitemización del presupuesto, donde cada unidad académica tuvo la posibilidad de modificar su presupuesto de acuerdo a su planificación real.

- Hemos analizado caso a caso los 1480 centros de registros, logrando dejar solo vigentes aquellos que intervienen en la planificación presupuestaria, quedando activos a la fecha 618.
- Hemos contratado a una ingeniera comercial en la Dirección de Escuela de Postgrado, necesaria para la planificación y control de ejecución presupuestario, que además ha apoyado eficientemente otros procesos.
- Hemos contratado a un auditor interno a cargo de estandarizar y controlar los procedimientos internos.
- Hemos modernizado el método de identificación de los bienes muebles que forman parte del inventario de la Facultad.
- Hemos avanzado en crear nuevas plataformas y servicios tecnológicos:

a) Hemos implementado nuevas funciones en la plataforma en línea "Dynamo", como por ejemplo la tramitación en línea de solicitudes de convenios de honorarios, y el directorio, que se suman al de servicio de abastecimiento y requerimientos.

b) Hemos creado y se encuentran habilitadas cuentas de correo @derecho.uchile.cl para todos los estudiantes de Pregrado.

c) Hemos lanzado oficialmente el nuevo sitio web de la Facultad, el cual cuenta con un diseño adaptativo, que brinda una óptima visualización a través de dispositivos móviles,

como celulares y tabletas. Se registra, en diciembre, un incremento de 29% en el número de visitas en comparación al mismo mes del año 2015.

d) Nos encontramos en proceso de confección de plataforma vinculada a u-cursos para procesamiento en línea de solicitudes a Secretaría de Estudios, y sistema online de ejecución presupuestaria.

- Hemos avanzado en infraestructura:

a) Se habilitaron nuevos espacios, como 10 oficinas para investigadores en el quinto piso del edificio principal, la central de impresiones, y la sala 5 de impresiones para los estudiantes.

b) Se limpiaron las letras de bronce de la fachada del edificio principal.

c) Se reparó la pileta ubicada en el patio central.

d) Se comenzó con la primera fase de la remodelación de la sala 2 aula "Andrés Bello".

- Hemos implementado una política general de aseo y seguridad a través de la dictación de protocolos.

-- Hemos internalizado el servicio de impresiones y fotocopias.

- Hemos lanzado e implementado el programa de "calidad de vida laboral" que consiste en una variada oferta de actividades deportivas, recreativas, y pausa saludable, entre otras.

- Hemos confeccionado, en forma conjunta Dirección Económica y Administrativa y la Escuela de Postgrado, un Instructivo y formulario de pago de aranceles para los estudiantes de Diplomados, Magister y Doctorado.

- Nos encontramos en proceso de actualización del escalafón de la Facultad, programa de reconocimiento a la trayectoria y proceso de nivelación de renta de los funcionarios no académicos.



PLURALISMO Y DIVERSIDAD

Lo que constituye e identifica a la Universidad de Chile es su pluralismo no solo en la composición de la comunidad universitaria, sino que en la manera en que nos relacionamos en su interior y hacia el exterior. Con el objetivo de mantener vigente nuestro compromiso, hemos realizado las siguientes actividades:

- Hemos dictado el “Protocolo de denuncias por actos discriminatorios en razón de género u orientación sexual” cuyo lanzamiento se llevó a cabo en el contexto de la “Semana contra la Discriminación” que incluyó un conversatorio, un recital con 3 artistas musicales, la proyección de una película. Además, se lanzó una encuesta de percepción de género y violencia.
- Hemos otorgado becas a 3 estudiantes de la Facultad en virtud del Fondo de Becas de Emergencia Extraordinario, el cual consiste en una asignación de dinero concedida para afrontar un gasto urgente a raíz de una situación grave o imprevista que incida directamente en el quehacer académico del estudiante.
- Hemos dado inicio al segundo año del Programa de Tutoría Integral Par. A la fecha, la Facultad cuenta con 12 tutores capacitados por Casa Central y más de 100 estudiantes de primer año beneficiados por el programa.
- Hemos implementado el Programa Piloto de Tutoría Integral Par para estudiantes con discapacidad visual. Se capacitó a 2 tutores, quienes asumieron el acompañamiento integral y personalizado de 5 estudiantes ciegos de diversas generaciones.

- Se adquirió un sistema de tecnología asistiva para estudiantes con discapacidad visual, la cual fue entregada a la Biblioteca, luego de capacitar a funcionarios de la misma y a los tutores del Programa TIP para estudiantes ciegos.

- Hemos puesto en marcha el sistema de prioridad 0 en la toma de ramos para estudiantes madres, padres y futuras(os) madres y padres en nuestra Facultad, con el objeto de posibilitar una adecuación horaria de los estudios que favorezca las labores propias del cuidado del hijo(a). Durante el semestre primavera 2016 se registraron 29 estudiantes beneficiarios, a quienes se les renueva automáticamente la prioridad. Adicionalmente, postularon 3 nuevos estudiantes para el semestre otoño 2017.

- Se encuentra en tramitación la “Beca cuidado del hijo(a) en edad preescolar” en favor de aquellos estudiantes padres o madres de hijos(as) en edad preescolar a su cargo y que cuenten con una situación económica deficitaria. Este beneficio, que fuera aprobado por el Consejo de Facultad, comprende 15 becas de \$1.000.000 pagaderas en 10 cuotas de \$100.000, en el periodo que va desde marzo a diciembre de 2017.

- Se encuentra en tramitación la “Beca proceso de titulación Facultad de Derecho” dirigidas a estudiantes que hayan egresado inmediatamente el año anterior al de postulación al beneficio, con la finalidad de entregar una ayuda en dinero que permita subvencionar los gastos que conlleva el proceso de titulación, tales como, derecho de matrícula, movilización, alimentación, fotocopias, adquisición de manuales, entre otros. Este beneficio, que fuera aprobado por el Consejo de Facultad, comprende 15 becas cada una por un monto total de \$500.000.

- Hemos suscrito un convenio de ambulancia e implementado una enfermería que cuenta con los elementos básicos para atender accidentes menores y que sirve como sala de descanso.

- Hemos organizado las “Jornadas de puertas abiertas”, cuyo objetivo fue facilitar un acercamiento entre estudiantes de distintos colegios de enseñanza media de la Región Metropolitana y la Facultad.

- Se espera agregar una nueva vía de admisión especial para estudiantes que pertenezcan a alguno de los pueblos indígenas reconocidos oficialmente.



Tras estos dos años de administración podemos sentirnos todos y todas orgullosos de mostrar que la educación pública es la llamada a cumplir con el alto estándar de gestión exigido por la ciudadanía en aras a mantener la excelencia académica que la ha caracterizado desde su gestación en conjunto con la República.

Reitero mi agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de nuestra comunidad universitaria, por actualizar el compromiso de contribuir a desarrollar conjuntamente un proyecto de Facultad que pretende cumplir con su misión de servir al país. Tal como lo hiciera hace un año, me permito instarlos a seguir aportando día a día a nuestro gran proyecto universitario porque sólo con la ayuda de todos los miembros de la comunidad la Facultad puede avanzar hacia la realización del proyecto que nos es común. Más aún en esta nueva etapa que estará marcada por profundas discusiones en torno al carácter de educación que queremos como país, y en la que nuestra Facultad está obligada a aportar críticamente.

EL DECANO

